

Concepción, 31 de Diciembre de 2012

Nº 084-F-2012 / VISTOS : : El Oficio Ordinario N° 1656 de fecha 31 de Diciembre de 2012 de Director de Administración y Finanzas; el Acuerdo N° 01-1-2012 (EXT) del día 31 de Diciembre de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba Modificación Presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año, por un valor de \$ 164.152.000.-, teniendo presente lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo de la Ley N° 19.175, el Decreto N° 1.771 del 16 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2012; el Decreto Alcaldicio N° 1413 de 13 de Diciembre de 2011 que pone en vigencia el presupuesto de la I. Municipalidad de Concepción para el presente año; el Decreto Alcaldicio N° 179-E-95, de 28 de Abril de 1995, sobre Delegación de Funciones; lo establecido en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 y ; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

Modifícase el Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	AUMENTO M\$
05			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	007	De Otras Entidades Públicas	
			Del Tesoro Público	164.152.-
			TOTAL AUMENTOS	164.152.-
SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	DISMINUCION M\$
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	
	03	002	Participación en Impuesto Territorial	
			Liquidación en Impuesto Territorial	164.152.-
			TOTAL DISMINUCION	164.152.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE

MIGUEL A. CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GONZALO CORTES MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MACM./RTA/MCHR/epa. *EP*

DISTRIBUCIÓN :

- Señora Contralora Región del Bío Bío.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuestos
- Señor Director Jurídico.
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control.
- Antecedentes Secretaría Municipal.
- Archivo.

Concepción, 21 de Diciembre de 2012

Nº 083-F-2012 / VISTOS : : El Oficio Ordinario N°

1617 de fecha 19 de Diciembre de 2012 de Director de Administración y Finanzas; el Acuerdo N° 29-2-2012 del día 20 de Diciembre de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba Suplementación Presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año, por un valor de \$ 491.704.000., y que aprueba creación de asignación presupuestaria de Iniciativas de Inversión en el Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción; teniendo presente lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo de la Ley N° 19.175, el Decreto N° 1.771 del 16 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2012; el Decreto Alcaldicio N° 1413 de 13 de Diciembre de 2011 que pone en vigencia el presupuesto de la I. Municipalidad de Concepción para el presente año; el Decreto Alcaldicio N° 179-E-95, de 28 de Abril de 1995, sobre Delegación de Funciones; lo establecido en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 y ; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

Suplementase el Presupuesto de Ingresos y

Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13				CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03			De otras entidades Públicas	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.	
			002	Programa Mejoramiento de Barrios	491.704.-
				TOTAL INGRESOS	491.704.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
31				CX P INICIATIVAS DE INVERSION	
	02			Proyectos	
		003		Terrenos	491.704.-
				TOTAL GASTOS	491.704.-

Y, Crease Denominación y Código
Presupuestario del siguientes proyectos financiados con fondos PMB:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO \$
31.02.003.001.001	PMB-ADQUISICION PREDIOS COMITÉ DE ALLEGADOS Y SIN CASA PALOMARES ALTO	376.504.000.-
31.02.003.001.002	PMB-ADQUISICION PREDIOS COMITÉ DE ALLEGADOS Y SIN CASA EL PEUMO	115.200.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE

MIGUEL A. CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GONZALO CORTES MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MACM./RTA/MCHR/epa.
ep

DISTRIBUCIÓN :

- Señora Contralora Región del Bío Bío.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuestos
- Señor Director Jurídico.
- Señor Director de Administración y Finanzas✓
- Señor Director de Control.
- Antecedentes Secretaria Municipal.
- Archivo.

Concepción, 21 de Diciembre de 2012

Nº 082-F-2012 / VISTOS : : El Oficio Ordinario N° 1621 de fecha 20 de Diciembre de 2012 de Director de Administración y Finanzas; el Acuerdo N° 31-2-2012 del día 20 de Diciembre de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba Modificación Presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año, por un valor de \$ 135.000.000.-; teniendo presente lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo de la Ley N° 19.175, el Decreto N° 1.771 del 16 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2012; el Decreto Alcaldicio N° 1413 de 13 de Diciembre de 2011 que pone en vigencia el presupuesto de la I. Municipalidad de Concepción para el presente año; el Decreto Alcaldicio N° 179-E-95, de 28 de Abril de 1995, sobre Delegación de Funciones; lo establecido en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 y ; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

Modificase el Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	05			A Otras Entidades Públicas	135.000.-
				TOTAL DISMINUCION	135.000.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	AUMENTA (M\$)
24				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			A Otras Entidades Públicas	135.000.-
		101		Servicios Incorporados a su Gestión	
				TOTAL AUMENTO	135.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE



 MIGUEL A. CARRASCO MARAMBIO
 DIRECTOR
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



 GONZALO CORTES MUÑOZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 MACM./RTA/MCHR/epa.
(Signature)

DISTRIBUCIÓN :

- Señora Contralora Región del Bío Bío.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuestos
- Señor Director Jurídico.
- Señor Director de Administración y Finanzas ✓
- Señor Director de Control.
- Antecedentes Secretaría Municipal.
- Archivo.

Concepción, 21 de Diciembre de 2012

Nº 081-F-2012 / VISTOS : : El Oficio Ordinario N° 1620 de fecha 20 de Diciembre de 2012 de Director de Administración y Finanzas; el Acuerdo N° 30-2-2012 del día 20 de Diciembre de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba Modificación Presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año, por un valor de \$ 33.755.000.-; teniendo presente lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo de la Ley N° 19.175, el Decreto N° 1.771 del 16 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2012; el Decreto Alcaldicio N° 1413 de 13 de Diciembre de 2011 que pone en vigencia el presupuesto de la I. Municipalidad de Concepción para el presente año; el Decreto Alcaldicio N° 179-E-95, de 28 de Abril de 1995, sobre Delegación de Funciones; lo establecido en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 y ; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

Modificase el Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	05			A Otras Entidades Públicas	33.755.-
				TOTAL DISMINUCION	33.755.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	AUMENTA (M\$)
24				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			A Otras Entidades Públicas	
			101	Servicios Incorporados a su Gestión	33.755.-
				TOTAL AUMENTO	33.755.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE

MIGUEL A. CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GONZALO CORTES MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MACM./RTA/MCHR/epa.

DISTRIBUCIÓN :

- Señora Contralora Región del Bío Bío.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuestos
- Señor Director Jurídico.
- Señor Director de Administración y Finanzas ✓
- Señor Director de Control.
- Antecedentes Secretaría Municipal.
- Archivo.

Concepción, 28 de Diciembre de 2012

Nº 080-F-2012 / VISTOS : : El Oficio Ordinario N° 1649 de fecha 26 de Diciembre de 2012 de Director de Administración y Finanzas; el Acuerdo N° 44-3-2012 del día 27 de Diciembre de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba Modificación Presupuestaria al Presupuesto de Ingresos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año, por un valor de \$ 1.272.000.-; teniendo presente lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo de la Ley N° 19.175, el Decreto N° 1.771 del 16 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2012; el Decreto Alcaldicio N° 1413 de 13 de Diciembre de 2011 que pone en vigencia el presupuesto de la I. Municipalidad de Concepción para el presente año; el Decreto Alcaldicio N° 179-E-95, de 28 de Abril de 1995, sobre Delegación de Funciones; lo establecido en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 y ; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

Modifícase el Presupuesto de Ingresos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	AUMENTO M\$
05	03	007	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES De Otras Entidades Públicas Del Tesoro Público TOTAL AUMENTOS	1.272.- 1.272.-
SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	DISMINUCION M\$
15			SALDO INICIAL DE CAJA TOTAL DISMINUCION	1.272.- 1.272.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE

GONZALO CORTES MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MACM./RTA/MCHR/epa.

MIGUEL A. CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN :

- Señora Contralora Región del Bío Bío.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuestos
- Señor Director Jurídico.
- Señor Director de Administración y Finanzas.
- Señor Director de Control.
- Antecedentes Secretaría Municipal.
- Archivo.

Concepción, 27 de Diciembre de 2012

Nº 079-F-2012 / VISTOS : : El Oficio Ordinario N° 1649 de fecha 26 de Diciembre de 2012 de Director de Administración y Finanzas; el Acuerdo N° 42-3-2012 del día 27 de Diciembre de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba Suplementación Presupuestaria al Presupuesto de Ingresos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año, por un valor de \$ 58.368.000.-; teniendo presente lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo de la Ley N° 19.175, el Decreto N° 1.771 del 16 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2012; el Decreto Alcaldicio N° 1413 de 13 de Diciembre de 2011 que pone en vigencia el presupuesto de la I. Municipalidad de Concepción para el presente año; el Decreto Alcaldicio N° 179-E-95, de 28 de Abril de 1995, sobre Delegación de Funciones; lo establecido en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 y ; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

Suplementase el Presupuesto de Ingresos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año de la siguiente forma:

SUB	ITEM	ASG.	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05			CXC TRANSFERENCIAS CORREINTES	
	03		De Otras Entidades Públicas	
		007	Del Tesoro Público	<u>58.368</u>
			TOTAL INGRESOS	<u>58.368</u>
SUB	ITEM	ASG.	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	
	01		Personal de Planta	48.933
	02		Personal a Contrata	<u>9.435</u>
			TOTAL GASTOS	<u>58.368</u>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE



GONZALO CORTES MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MACM./RTA/MCHR/epa.



MIGUEL A. CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN :

- Señora Contralora Región del Bío Bío.
- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuestos
- Señor Director Jurídico.
- Señor Director de Administración y Finanzas ✓
- Señor Director de Control.
- Antecedentes Secretaria Municipal.
- Archivo.

Concepción, 21 de Diciembre de 2012

Nº 78-F-2012 / VISTOS :: El Oficio Ordinario N° 1581

de fecha 12 de Diciembre de 2012 de Director de Administración y Finanzas; el Acuerdo N° 11-2-2012 del día 20 de Diciembre de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba creación de asignación presupuestaria de Iniciativas de Inversión en el Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, teniendo presente lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo de la Ley N° 19.175, el Decreto N° 1.771 del 16 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2012; el Decreto Alcaldicio N° 1413 de 13 de Diciembre de 2011 que pone en vigencia el presupuesto de la I. Municipalidad de Concepción para el presente año; el Decreto Alcaldicio N° 179-E-95, de 28 de Abril de 1995, sobre Delegación de Funciones; lo establecido en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 y ; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

Crear Denominación y Código Presupuestario del siguiente estudio:

CODIGO	DENOMINACION
31.01.002.002.007	ESTUDIO DE MECANICA Y MEJORAMIENTO DE SUELOS. SECTOR ANIBAL PINTO BAJO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE

GONZALO CORTES MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MACM./RTA/MCHR/epa

MIGUEL A. CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN :

- Señora Contralora Región del Bío Bío.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuestos
- Señor Director Jurídico.
- Señor Director de Administración y Finanzas.
- Señor Director de Control.
- Antecedentes Secretaría Municipal.
- Archivo.



Concepción, 21 de Diciembre de 2012

Nº 77-F-2012 / VISTOS :: El Oficio Ordinario N° 1581 de fecha 12 de Diciembre de 2012 de Director de Administración y Finanzas; el Acuerdo N° 6-2-2012 del día 20 de Diciembre de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba creación de asignación presupuestaria de Iniciativas de Inversión en el Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, teniendo presente lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo de la Ley N° 19.175, el Decreto N° 1.771 del 16 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2012; el Decreto Alcaldicio N° 1413 de 13 de Diciembre de 2011 que pone en vigencia el presupuesto de la I. Municipalidad de Concepción para el presente año; el Decreto Alcaldicio N° 179-E-95, de 28 de Abril de 1995, sobre Delegación de Funciones; lo establecido en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 y ; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

Crear Denominación y Código Presupuestario del siguiente proyecto:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.019	AP MUN- ILUMINACION PASAJE ESCALA PEATONAL LOS ALAMOS AGUITA DE LA PERDIZ

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE



GONZALO CORTES MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MACM./RTA/MCHR/epa.



MIGUEL A. CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN :

- Señora Contralora Región del Bío Bío.
- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuestos
- Señor Director Jurídico.
- Señor Director de Administración y Finanzas.
- Señor Director de Control.
- Antecedentes Secretaria Municipal.
- Archivo.

Concepción, 07 de Diciembre de 2012

Nº 076-F-2012 / VISTOS : : El Oficio Ordinario N°

1428 de fecha 26 de Noviembre de 2012 de Director de Administración y Finanzas; el Acuerdo N° 1331-144-2012 y Acuerdo N° 1332-144-2012 ambos del día 29 de Noviembre de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba creación de asignación presupuestaria de Iniciativas de Inversión en el Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción y Suplementación Presupuestaria al Presupuesto de Ingresos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año, por un valor de \$ 35.000.000.-; teniendo presente lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo de la Ley N° 19.175, el Decreto N° 1.771 del 16 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2012; el Decreto Alcaldicio N° 1413 de 13 de Diciembre de 2011 que pone en vigencia el presupuesto de la I. Municipalidad de Concepción para el presente año; el Decreto Alcaldicio N° 179-E-95, de 28 de Abril de 1995, sobre Delegación de Funciones; lo establecido en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 y ; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

Modificase el Presupuesto de Ingresos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13				CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03			De otras entidades Públicas	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.	
			001	Programa Mejoram.Urbano y Equip. Comunal	35.000.-
				TOTAL INGRESOS	35.000.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
31				CX P INICIATIVAS DE INVERSION	
	02			Proyectos	
		004		Obras Civiles	35.000.-
				TOTAL GASTOS	35.000.-

a) Crease Denominación y Código
Presupuestario del siguiente proyecto financiado con fondos PMU:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO \$
31.02.004.007.034	PMU-PLAZA SEGURA CONST PLAZA DE EJERCICIOS PASAJE DOS SUR, CONCEPCION	\$ 35.000.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE


MIGUEL A. CARRASCO MARAMBIO
 DIRECTOR
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


GONZALO CORTES MUÑOZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MACM./RTA/MCHR/epa.

DISTRIBUCIÓN :

- Señora Contralora Región del Bío Bío.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuestos
- Señor Director Jurídico.
- Señor Director de Administración y Finanzas.
- Señor Director de Control.
- Antecedentes Secretaria Municipal.
- Archivo.

Concepción, 21 de Diciembre de 2012

Nº 75-F-2012 / VISTOS : : El Oficio Ordinario N° 1581 de fecha 12 de Diciembre de 2012 de Director de Administración y Finanzas; el Acuerdo N° 5-2-2012 del día 20 de Diciembre de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba creación de asignación presupuestaria de Iniciativas de Inversión en el Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, teniendo presente lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo de la Ley N° 19.175, el Decreto N° 1.771 del 16 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2012; el Decreto Alcaldicio N° 1413 de 13 de Diciembre de 2011 que pone en vigencia el presupuesto de la I. Municipalidad de Concepción para el presente año; el Decreto Alcaldicio N° 179-E-95, de 28 de Abril de 1995, sobre Delegación de Funciones; lo establecido en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 y ; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

Crear Denominación y Código Presupuestario del siguiente proyecto:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO \$
31.02.004.005.019	TRATAMIENTO DE NAPA DE AGUA EN AREA VERDE DE POBLACION. PALOMARES ALTO	2.750.000.-
	TOTAL	2.750.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE

MIGUEL A. CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GONZALO CORTES MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MACM./RTA/MCHR/epa.

DISTRIBUCIÓN :

- Señora Contralora Región del Bío Bío.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuestos
- Señor Director Jurídico.
- Señor Director de Administración y Finanzas.
- Señor Director de Control.
- Antecedentes Secretaria Municipal.
- Archivo.

Concepción, 07 de Diciembre de 2012

Nº 74-F-2012 / VISTOS :: El Oficio Ordinario N° 1428 de fecha 28 de Noviembre de 2012 de Director de Administración y Finanzas; el Acuerdo N° 1330-144-2012 del día 29 de Noviembre de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba creación de asignación presupuestaria de Iniciativas de Inversión en el Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, teniendo presente lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo de la Ley N° 19.175, el Decreto N° 1.771 del 16 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2012; el Decreto Alcaldicio N° 1413 de 13 de Diciembre de 2011 que pone en vigencia el presupuesto de la I. Municipalidad de Concepción para el presente año; el Decreto Alcaldicio N° 179-E-95, de 28 de Abril de 1995, sobre Delegación de Funciones; lo establecido en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 y ; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

Crear Denominación y Código Presupuestario del siguiente proyecto :

CODIGO	DENOMINACION	MONTO \$
31.02.004.005.018	AP MUN - "REPOSICION DE LUMINARIAS PASEO PEATONAL ANIBAL PINTO, RENGO Y PASAJES PASEO PEATONAL BARROS ARANA"	7.498.621.-
	TOTAL	7.498.621.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD,
ARCHIVESE

MIGUEL A. CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GONZALO CORTES MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MACM./RTA/MCHR/epa.

DISTRIBUCIÓN :

- Señora Contralora Región del Bío Bío.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuestos
- Señor Director Jurídico.
- Señor Director de Administración y Finanzas ✓
- Señor Director de Control.
- Antecedentes Secretaria Municipal.
- Archivo.